

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE "MACERLOGISTICS S.A."**

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte y nueve días del mes de marzo del año dos mil diecinueve, a las diez horas treinta minutos, en el domicilio de la empresa situado en Puerto Santa Ana, Edificio Emporium Piso 18 Oficina 1808, de esta ciudad de Guayaquil, se reúne la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la Compañía **MACERLOGISTICS S.A.**, con la concurrencia de los siguientes accionistas: señores María Augusta Carrión Ruilova, propietaria de doscientas cuarenta acciones; y, en representación de sus hijos menores de edad, Maximiliano Elte Carrión y Martina Elte Carrión propietarios de doscientas ochenta acciones cada uno; las acciones son de UN DÓLAR de los Estados Unidos de América cada una, y la misma señora Carrión, en su calidad de Presidenta, comparece, además el señor Comisario Carlos Mauricio Espinoza.

Los accionistas por unanimidad resuelven que presida esta sesión la Sra. Carrión como Presidenta, actúa como Secretaria la Srta. Rossana Huayamabe.

Los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social que es OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, con lo cual se da cumplimiento a la disposición estatutaria y a la norma establecida en el Art. 238 de la Ley de Compañías, en la que resuelven conocer los siguientes puntos que forman el orden del día:

- 1.- Conocimiento y aprobación del informe de la Presidencia sobre el ejercicio económico del 2018.
- 2.- Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros del año 2018.
- 3.- Conocimiento y aprobación del Informe del Sr. Comisario sobre el ejercicio económico del 2018.

Por Secretaría se procede a leer el primer punto del orden del día: Conocimiento y aprobación del informe de la Presidencia sobre el ejercicio económico del 2018., dispone dar lectura al Informe de la Presidencia, como en efecto se lo hace, la Junta luego de analizar el documento puesto a consideración, por unanimidad lo aprueban en todas sus partes, seguido Secretaria procede a leer el segundo punto.- Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros, el mismo que es aprobado inmediatamente, seguido de esto, se procede a leer el tercer punto.- Conocimiento y aprobación del Informe del Sr. Comisario sobre el ejercicio económico del 2018, la Junta General, luego de analizar el documento puesto a su consideración por el señor Comisario, por unanimidad lo aprueba en todas sus partes.

La Junta una vez que han resuelto y agotado los puntos del orden del día para esta sesión, deciden clausurar la misma siendo las once horas quince minutos, y, conceder un receso para la redacción del Acta.

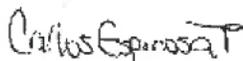
Para constancia de lo acordado los accionistas presentes la firman en la ciudad y fecha señaladas anteriormente.



María Augusta Carrión Ruilova
ACCIONISTA y REPRESENTANTE
DE LOS DERECHOS DE MARTINA ELTE
CARRION Y MAXIMILIANO ELTE CARRION



María Augusta Carrión Ruilova
PRESIDENTA



Carlos Mauricio Espinoza
COMISARIO PRINCIPAL



Rossana Huayamabe
SECRETARIA DE LA JUNTA